

CORPORACIÓN DE BELLEZA Y JUVENTUD BEAUTYPLUS S. A.

Quito, a 4 de mayo del 2006

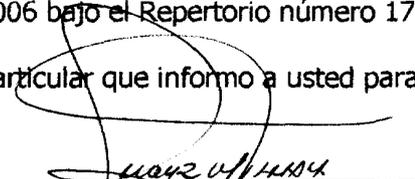
Señor
Carlos Alberto Villarreal Arregui
Ciudad

De mi consideración:

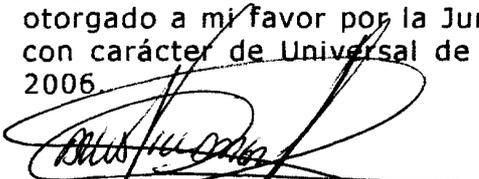
Por autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de Universal, de la Compañía **Corporación de Belleza y Juventud BEAUTYPLUS S. A.**, llevada a cabo a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil seis, cumpla en informarle que la misma tuvo el acierto de designarlo, por unanimidad, a usted **PRESIDENTE** de la empresa por el lapso de **DOS AÑOS**, de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo catorce y en el artículo veintiocho del Estatuto Compañía **Corporación de Belleza y Juventud BEAUTYPLUS S. A.**, por lo tanto, usted tendrá las atribuciones y deberes contemplados en el artículo veintinueve y demás disposiciones pertinentes del citado Estatuto.

La Compañía **Corporación de Belleza y Juventud BEAUTYPLUS S. A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Séptimo del Cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinojosa, el día 14 de febrero del 2006, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.I.J.1216 de 5 de abril del 2006, e, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 28 de abril del 2006 bajo el Repertorio número 17108.

Particular que informo a usted para los fines pertinentes de ley.


Sr. William Moisés Suárez Gálvez
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **Corporación de Belleza y Juventud BEAUTYPLUS S. A.**, que ha sido otorgado a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de Universal de la citada empresa. Quito, 4 de mayo del 2006.

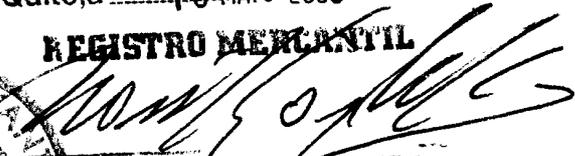

Sr. Carlos Alberto Villarreal Arregui
Nacionalidad ecuatoriana
CC No. 1706559018

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4304 del Registro de Nombramientos Tomo 137

Quito, a 10 MAYO 2006



REGISTRO MERCANTIL


RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO